

Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y  
Alimentario  
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)  
Telf. 968 366716 Fax 968 366 792  
www.imida.es

67942  
67943

Expte. 13/2011

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación de servicios nº 13/2011 de “**Apoyo a los trabajos de laboratorio para determinar los parámetros biológicos Tuta absoluta y de su depredador, Nesidiocoris tenius**”, tramitado por un precio total de licitación de **VEINTINUEVE MIL VEINTIOCHO EUROS (29.028,00 €)**, de los que 24.600,00 euros corresponden al presupuesto neto y 4.428,00 euros corresponden al IVA calculado al 18%, y ordenada con fecha 26 de mayo de 2011 la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento negociado, de conformidad con los artículos 153, 158 letra e) y 161.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, al tiempo que se autoriza el gasto por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.640.00, proyecto 41220, documento contable “A” nº 65726, distribuido de la forma siguiente:

Año 2011: 18.450,00 € + 3.321,00 € (IVA) = 21.771,00 €

Año 2012: 6.150,00 € + 1.107,00 € (IVA) = 7.257,00 €

Según certificado emitido por el funcionario responsable del Registro General de este Instituto, de las tres empresas invitadas, ha presentado oferta dentro del plazo “Biobest Sistemas Biológicos, S.L.”

Examinada la documentación administrativa presentada, resulta admitida la citada empresa. Se procede, a continuación, a la comprobación de la oferta económica, siendo de 24.077,00 € (IVA excluido).

Siendo el precio el único criterio para la adjudicación de este contrato, se propone la adjudicación del mismo a la empresa “Biobest Sistemas Biológicos, S.L.”

Visto que dentro del plazo concedido al efecto por el artículo 135 de la Ley 30/2007, la empresaria HELENA IBÁÑEZ MARTÍNEZ ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias y ha constituido la garantía definitiva en metálico, por importe de 1.203,85 euros, según acredita con resguardo de la Caja de Depósitos de fecha 19 de octubre de 2011 y nº de referencia CARM/2011/1000002088, en su virtud,

### PROPONGO:

PRIMERO: Declarar válidas las actuaciones practicadas en el presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Adjudicar la realización del contrato sobre “**Apoyo a los trabajos de laboratorio para determinar los parámetros biológicos Tuta absoluta y de su depredador, Nesidiocoris tenius**”, a la empresa “Biobest Sistemas Biológicos, S.L.” con C.I.F. B62442751 y domicilio en Vicar (Almería), C.P. 04738, C/ Bulev. Ciudad de Vicar 1265-1267 Nº 1265, por el precio total de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (28.410,86 €)**, de los que 24.077,00 euros corresponden al presupuesto neto y 4.333,86 euros corresponden al IVA.

TERCERO: Disponer el gasto por el precio de esta adjudicación que asciende a la cantidad de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (28.410,86 €)** a favor de la propuesta como

adjudicataria, con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.640.00, proyecto 41220, documento contable "A" nº: 65726, con la siguiente distribución anual:

Año 2011: 18.000,00 € + 3.240,00 € (IVA) = 21.240,00 €

Año 2012: 6.077,00 € + 1.093,86 € (IVA) = 7.170,86 €

CUARTO: Proceder a la anulación de la cantidad de 617,14 euros, resultante de la diferencia entre el importe autorizado y el de adjudicación, con cargo a la partida presupuestaria 580000.542B.640.00, proyecto 41220 del ejercicio 2011, documentos contables "A" nº: 65726, y "R" nº: 63495.

QUINTO: Designar para el seguimiento del contrato a D. Juan Antonio Sánchez Sánchez, Investigador del IMIDA.

SEXTO: Notificar la presente Resolución a la adjudicataria y resto de licitadores, y publicarla en el perfil del contratante, previamente a la formalización del contrato que deberá hacerse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde su requerimiento.

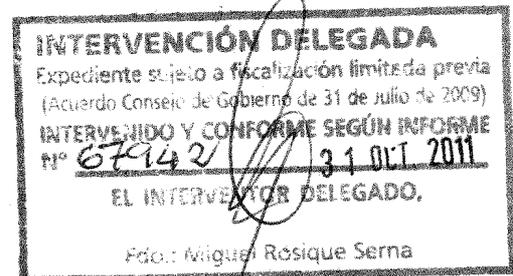
Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su recepción.

En Murcia, a 19 de octubre de 2011

EL GERENTE DEL IMIDA



*[Handwritten signature]*  
Fdo.: Ginés Vivancos Mateo



## ORDEN

Visto el informe de la Intervención Delegada, y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

Murcia, a

- 2 NOV. 2011

EL DIRECTOR DEL IMIDA



*[Handwritten signature]*  
Fdo. Adrián Martínez Cutillas